



Estrategia de Educación para el Desarrollo y Comunicación para el Cambio Social

**PRORROGADA DURANTE 2020
(Aprobada en Asamblea extraordinaria de Prosalus del 11-03-2020)**

INDICE

- I. Presentación Prosalus
- II. Introducción
 - La comunicación para el cambio social como elemento educativo
- III. Antecedentes EpD
- IV. Enfoques transversales
- V. Marco estratégico 2015-2019
 - Objetivo
 - Públicos
 - Estrategia de acción
 - Herramientas de trabajo
 - Dimensiones y ámbitos de actuación
- VI. Propuestas de intervención

ANEXO

- Marco normativo
- Otros documentos de consulta

I. Presentación Prosalus

PROSALUS es una ONGD con más de 30 años de experiencia en cooperación para el desarrollo, que trabaja en la promoción del respeto, protección y garantía de los derechos humanos a la salud, a la alimentación y al agua y saneamiento de aquellas poblaciones que aún no los tienen garantizados. Prosalus incorpora en su trabajo los enfoques de género en desarrollo y sostenibilidad tanto a través del trabajo de cooperación al desarrollo como de la labor de sensibilización para una ciudadanía activa y comprometida y de la incidencia en las políticas públicas para erradicar la pobreza y la desigualdad.

PROSALUS parte de su compromiso de solidaridad con los países más empobrecidos, trabajando por la consecución de un mundo justo, abriéndose a todas aquellas personas que se identifiquen con este compromiso. Desde este planteamiento, respeta las culturas de los pueblos a los que dirige su acción y promueve el protagonismo de las propias comunidades en su desarrollo. En los 30 años de trayectoria ha apoyado más de 350 proyectos en varios países de África y América Latina, que han contado con cofinanciación de la AECID, de la Unión Europea, de seis comunidades autónomas y de más de 20 administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones), además de diversos apoyos privados (personas particulares, asociaciones, fundaciones, empresas). Asimismo, se dedica a actividades de incidencia, sensibilización y educación para el desarrollo con la población española.

Su larga trayectoria y experiencia la define como una asociación:

- Estable, declarada de utilidad pública, y reconocida por la AECID como ONG calificada.
- Solidaria, que ha sabido preservar el valor participativo.
- Transparente, que se somete a auditorías anuales desde hace más de 20 años y ha participado activamente en el proceso de gestación, definición y puesta en marcha de la herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONG de Desarrollo-España.
- Independiente y plural.
- Que trabaja en equipo, tanto internamente como en coordinación con sus socios locales y con otras organizaciones.
- Comprometida para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos a la salud, al agua y saneamiento y a la alimentación.

II. Introducción

“La libertad vuela como las cometas. Vuela porque está atada. Usted coja una cometa y láncela, no vuela. Pero átele una cuerda y entonces resistirá al viento y subirá. Cuál es la cuerda de la cometa de la libertad: la igualdad y la fraternidad. Es decir, la libertad responsable frente a los demás”.

José Luis Sampedro

Esta estrategia de EpD y comunicación parte del actual plan estratégico¹ de Prosalus, en vigor desde 2015, realizado a partir del ejercicio de evaluación externa del anterior plan y de un análisis de la realidad/entorno del momento. El nuevo plan se ha elaborado mediante un proceso participativo, con reuniones y consultas a socios/as, junta directiva, sedes territoriales y equipo de trabajo. De aquí nace el mandato de definir una estrategia de educación para el desarrollo, sensibilización y comunicación enfocada a la promoción de una ciudadanía crítica, activa y participativa.

LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL COMO ELEMENTO EDUCATIVO

En Prosalus somos conscientes de que tanto el trabajo de cooperación como de sensibilización debe apoyar la transformación social y la generación de condiciones de vida justas para todas las personas. Las actividades de educación para el desarrollo y comunicación que la organización realiza en España deben incorporar la orientación al cambio social, de forma coherente con el enfoque de derechos humanos, de género y sostenibilidad en que se apoya su acción, orientando los esfuerzos hacia la promoción de la ciudadanía activa, destacando la importancia de la implicación personal y colectiva para hacer visible la conexión entre la realidad de las poblaciones con las que trabaja y la realidad existente en España. Desde el apoyo a procesos de desarrollo y también en las acciones de sensibilización e incidencia, Prosalus viene haciendo una lectura crítica de los modelos de producción y consumo que resultan insostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como social e incluso económico.

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento universal de los derechos humanos, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados mediante experiencias concretas y prácticas.

En nuestro trabajo siempre ha habido una apuesta institucional importante por el trabajo en redes y plataformas. Consciente de que la erradicación de la pobreza no se puede lograr de forma aislada, la organización concierta esfuerzos e iniciativas participando con otras organizaciones y colaborando con instituciones públicas y privadas presentes en el terreno.

¹ El plan estratégico 2015-2019 está disponible en:

http://www.prosalus.es/sites/default/files/documentos_institucionales/plan_estrategico_2015-2019.pdf

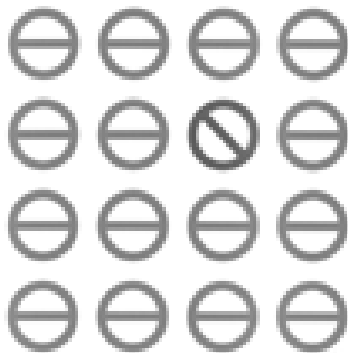
III. Antecedentes: EpD en Prosalus

“Tome todos y cada uno de los peniques que tiene previsto destinar a Tanzania y gástelos en el Reino Unido explicando a sus conciudadanos las causas de la pobreza”.

Julyus Nyerere, presidente de Tanzania en la década de los setenta, contestando a un representante de una ONG sobre cómo se podía ayudar al país africano.

Prosalus ha desarrollado a lo largo de los años líneas temáticas de sensibilización e incidencia bien acotadas y articuladas. Este trabajo se ha basado en la elaboración y selección de contenidos adecuados, dotándose de rigor y coherencia, en alianza con otras ONG. De la evaluación de anteriores planes estratégicos concluimos que se ha desarrollado menos el ámbito de sensibilización que el de incidencia y muy poco las propuestas de movilización, formación e investigación.

Los principales proyectos/campañas que se han llevado a cabo desde el departamento de sensibilización e incidencia en los últimos 15 años son los siguientes:



SABER DONAR (1999-2003)

La campaña *Saber donar* fue diseñada, convocada y coordinada por Prosalus e impulsada por Cáritas, Cruz Roja Española, CUSAD, Farmacéuticos Mundi, Farmacéuticos sin Fronteras, FUDEN, Fundación Farmacia Siglo XXI, Instituto de Salud Carlos III, Médicos del Mundo, Médicos Sin Fronteras, Medicus Mundi y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Bizkaia, Región de Murcia y Zaragoza. Su objetivo era mejorar la calidad de las donaciones de medicamentos que se realizan desde el Estado español a países en desarrollo observando las directrices sobre donaciones apropiadas de medicamentos establecidas por la Organización Mundial de la

Saber donar

Salud (OMS) en 1996. Esta campaña estaba inscrita en el proyecto europeo “Medicines Crossing Borders” desarrollado en Alemania, Francia, Holanda y España por un consorcio de ONG europeas del que formaba parte Prosalus.

La campaña *Saber donar* promovió el cumplimiento de las directrices de la OMS en las que se recomienda que las donaciones de medicamentos se canalicen a través de instituciones experimentadas en este aspecto, recurriendo a prácticas adecuadas sanitaria y económicamente. Para ello se realizaron charlas formativas e informativas, así como talleres; se publicaron artículos en distintos medios nacionales y autonómicos, se elaboraron materiales de difusión y se participó en diversos foros nacionales e internacionales.

Esta campaña, que surgió de la auto-revisión de las propias prácticas de Prosalus respecto a las donaciones de medicamentos, fue un esfuerzo de compartir con otras organizaciones sus propias reflexiones y de incidir en las malas prácticas que se estaban llevando a cabo en nuestro país en este tema. Con *Saber donar*, Prosalus finalizó su trabajo en donaciones de medicamentos.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN URGENTE (2003 – 2015)

“Derecho a la alimentación. URGENTE”² se lanzó públicamente en septiembre de 2003. A partir de un mandato recibido de la asamblea de socios/as, el equipo de Prosalus trabajó durante un año en el estudio, recopilación documental, investigación y definición de un posicionamiento sobre este tema, partiendo de su experiencia en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional e iluminándola con el enfoque de derechos humanos. Desde entonces, diversas ONG se han acercado e incorporado a la campaña, y otras han ido saliendo; Prosalus se ha mantenido todo el tiempo al frente, en la coordinación. Han participado en diversas etapas de la campaña Veterinarios sin Fronteras, Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción, Cáritas, ONGAWA y Prosalus.



En los más de diez años la campaña se ha trabajado para posicionar el enfoque del derecho humano a la alimentación en la cooperación española realizando actividades de formación, información, difusión e incidencia para que este enfoque se reflejara en los documentos estratégicos (II Plan Director de la Cooperación Española (PD), Estrategia sectorial, III PD, PAS Desarrollo Rural, IV PD).

Se ha participado en importantes procesos en el ámbito internacional: en el grupo de trabajo intergubernamental creado por la FAO para elaborar las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación (entre 2002 y 2004); interlocución fluida con la Unidad del Derecho a la Alimentación de la FAO (colaboración en la elaboración de la guía de legislación sobre el derecho a la alimentación) y con la relatoría de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación, participación en un proyecto internacional sobre indicadores del derecho a la alimentación (IBSA II), realización de dos estudios país (Perú y Bolivia) sobre la situación del derecho a la alimentación en colaboración con la FAO y con organizaciones locales en cada país, contacto con HLTF creado a raíz de la crisis alimentaria de 2008 y colaboración en el proceso de puesta al día del Marco Amplio para la Acción, participación en la RANSA (documento de posicionamiento), documento de reflexión y posicionamiento de cara a la III Cumbre Mundial de la Alimentación, aportaciones al proceso de elaboración de la Comunicación de la Comisión Europea sobre cooperación en seguridad alimentaria, aportaciones al proceso de elaboración del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria.

En este recorrido se ha hecho un conjunto de estudios y publicaciones sobre temas relacionados con el derecho a la alimentación: concepto y trayectoria del derecho a la alimentación, estudio de casos de vulneración, biodiversidad, agrocombustibles, especulación financiera, cambio climático, entre otros. De la colección de publicaciones son destacables dos guías que se han elaborado en la última fase de la campaña, entre 2011 y 2013: una guía de incidencia, dirigida a organizaciones sociales que quieran trabajar por el derecho a la alimentación, en la que se sistematizan y ordenan aprendizajes de la propia campaña; y una guía de aplicación práctica del enfoque de derecho a la alimentación en proyectos de cooperación, dirigida a ONG que quieran dar el paso de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional a proyectos que promuevan el derecho a la alimentación.

Además, Prosalus ha desarrollado, por encargo del Equipo de Derecho a la Alimentación de FAO, una colección de Cuadernos de Trabajo sobre el Derecho a la Alimentación, que se han difundido en español, inglés, francés y portugués³.

² Amplia información de la campaña, de sus publicaciones y materiales, incluidas las dos guías mencionadas en este apartado, en: www.derechoalimentacion.org

³ Disponibles en la página web de FAO: <http://www.fao.org/righttofood/knowledge-centre/right-to-food-hanbooks/es/>

COMPRENDIENDO EL DERECHO HUMANO A LA SALUD: LA IMPORTANCIA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD (2011-2015)



La apuesta por la cooperación basada en el enfoque de derechos implica que todos los objetivos de desarrollo pasan por el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, haciendo evidente su interdependencia e indivisibilidad. La defensa del derecho humano a la salud pasa por la consideración de los determinantes sociales de la salud y, por ende, otros

derechos humanos relacionados con la salud.

Este proyecto responde a la línea de trabajo identificada por Prosalus para el periodo 2010-2014 relativa a los determinantes sociales de la salud. Se ha llevado a cabo en 42 provincias, en colaboración con Cruz Roja Española. En las diferentes actividades se han facilitado herramientas de sensibilización, formación e incidencia para la reducción de inequidades sanitarias desde un enfoque global. Más de 90.000 personas han participado en este proyecto, gracias al esfuerzo e implicación de alrededor de 800 personas voluntarias de ambas organizaciones.

En temas de incidencia, se han analizado todos los planes directores autonómicos y se han entregado informes acerca de la importancia de la inclusión del enfoque de determinantes en los diferentes departamentos de cooperación al desarrollo de las comunidades autónomas. Más información en la página web: www.determinantesdesalud.org

IV. Enfoques transversales

Prosalus desarrolla su trabajo de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad.

El enfoque de derechos aplicado a la educación para el desarrollo pasa necesariamente por contribuir a que la ciudadanía y las administraciones públicas, en tanto sujetos titulares de derechos y obligaciones respectivamente, cuenten con herramientas de análisis que favorezcan actitudes de autocrítica, corresponsabilidad, interdependencia, exigencia y participación. Este enfoque busca conseguir un mayor impacto y sostenibilidad de las acciones, dando protagonismo a todos los grupos implicados y estableciendo actitudes de participación y exigencia en la garantía de derechos. Los derechos humanos no son un tema específico del que hablar en nuestras acciones sino que son el elemento central de la educación para el desarrollo en clave de ciudadanía global y de fortalecimiento de capacidades. Esto implica que no solamente son importantes los resultados sino también los procesos a través de los cuales se van a alcanzar, por lo que será necesario trabajar con indicadores de resultado y con indicadores de proceso.

Género en el desarrollo. A lo largo de su trayectoria Prosalus ha ido avanzando progresivamente en la aplicación del enfoque de género en su trabajo, evolucionando gracias a los aprendizajes de la asociación, a las relaciones con nuestros socios locales y al intercambio en espacios de reflexión, como las coordinadoras de ONGD. Avanzar en el enfoque basado en derechos humanos debe conllevar la

mejora en el enfoque de género en desarrollo (GED). A través de la política de género⁴, Prosalus explicita cómo entiende la aplicación del enfoque de género tanto en la dimensión organizativa como en sus diferentes áreas de trabajo, al tiempo que pone de manifiesto su compromiso y apuesta por promover prácticas pro igualdad en coherencia con el enfoque.

En el trabajo de sensibilización e incidencia realizado por parte de las diferentes sedes de la organización (Madrid, Gipuzkoa, Toledo, León, Córdoba y Tudela), Prosalus considerará el análisis de los factores de género en las investigaciones que se realicen así como en el diseño de campañas y acciones específicas. En todas las acciones comunicativas se empleará un lenguaje no sexista y se velará por la proyección de la imagen de las mujeres no estereotipada, que refleje su diversidad y contribución real al desarrollo. En la medida en que se considere la realización de capacitaciones se analizará el público al que van dirigidas, promoviendo en su caso medidas de acción positiva para promover la participación de mujeres y evitando reforzar asociaciones tradicionales entre roles y relaciones de género.

Estas son las medidas recogidas en el Plan de Género 2015-2018:

- En caso de nuevos consorcios o colaboración interinstitucionales para ejecución de campañas, incluir en los acuerdos y contenidos la valoración de los respectivos recorridos institucionales en la incorporación del enfoque GED y los potenciales aportes pro igualdad que cada organización pudiera hacer al trabajo conjunto.
- Considerar en las contrataciones para investigaciones medidas de acción positiva hacia mujeres y valorar los conocimientos GED de las personas candidatas.
- Incorporar el análisis de género de forma sistemática en el planteamiento de investigaciones y acciones de incidencia.
- De los procesos de sensibilización e incidencia que impulsamos rescatar aprendizajes y evidencias relacionadas con el género.
- Incorporar en la "Estrategia de educación para el desarrollo, sensibilización y comunicación enfocada a la promoción de ciudadanía crítica, activa y participativa" la transversalidad de género y/o un apartado específico que considere los lineamientos de comunicación e incidencia contemplados en la política institucional de género.

Sostenibilidad. Desde el apoyo a procesos de desarrollo y en las acciones de sensibilización e incidencia, Prosalus viene haciendo una lectura crítica de los modelos de producción y consumo que resultan insostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como social e incluso económico.

En el esfuerzo por el desarrollo, Prosalus entiende que es imprescindible incorporar el enfoque de sostenibilidad en las tres dimensiones, social, económica y medioambiental. Las formas de producción que van socavando las propias posibilidades de seguir produciendo, así como las formas de consumo que no tienen en cuenta la adecuada gestión de los recursos naturales y la capacidad de carga del planeta, a largo plazo, son ecológica, social y económicamente insostenibles. Prosalus apuesta por el desarrollo ecológicamente respetuoso, socialmente incluyente y económicamente equitativo, es decir, el desarrollo que preste atención a las diferentes dimensiones de la sostenibilidad.

⁴ Política aprobada en la asamblea general de 2014. Disponible en:

http://www.prosalus.es/sites/default/files/documentos_institucionales/politica_de_genero.pdf

V. Marco estratégico 2015-2019

“La solidaridad, cuando es solo una palabra, nos aburre”.

Rigoberta Menchú

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de que los derechos humanos son universales –desde el punto de vista de la generación de ciudadanía activa– necesitan ser trabajados desde experiencias concretas y prácticas. Es por ello que Prosalus incorporará la dimensión vivencial y comprometida en el desarrollo de acciones de sensibilización para una ciudadanía activa y de incidencia en las políticas públicas para erradicar la pobreza y la desigualdad.

Prosalus debe adoptar también una mirada y actividad comunicacional que se concrete en una serie de actitudes, valores, habilidades y herramientas que permitan la construcción de una personalidad crítica y solidaria, que se implique en procesos sociales de cambio.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar herramientas teórico-prácticas que contribuyan al empoderamiento de la ciudadanía para la transformación social, con una mirada global y desde el enfoque de derechos.

Objetivos específicos:

- Incorporar la dinámica comunicativa (en cuanto a proceso horizontal de diálogo) en todas las acciones que desarrolle Prosalus desde las distintas áreas.
- Facilitar la comprensión de la realidad y de las causas estructurales que generan desigualdad, pobreza y exclusión.
- Promover el debate, la reflexión y la actitud crítica, desde la concepción de ciudadanía y derechos globales, haciendo visible la interdependencia y por ello nuestra corresponsabilidad.
- Promover espacios participativos, continuos y dinámicos que contribuyan al cambio en el ejercicio de ciudadanía desde la cotidianidad de lo local con responsabilidad global.
- Incidir en espacios de decisión en políticas de cooperación.

PÚBLICOS

- Equipo de Prosalus
- Voluntariado
- Base social
- Ciudadanía en las ciudades y provincias de cada sede
- Instituciones de las ciudades y provincias de cada sede
- Redes y plataformas en las que colabora Prosalus
- Medios de comunicación especializados
- Universidades
- Organizaciones socias en los países donde trabaja Prosalus
- Población directamente implicada con los proyectos desarrollados por Prosalus

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Establecer un modelo de trabajo basado en la interrelación con todos los departamentos de Prosalus, para permitir el flujo de conocimiento y experiencia acumulados en la organización y el intercambio constante de información, hacia dentro y hacia fuera.
- Evitar la dualidad Norte–Sur en nuestro modelo de trabajo, para favorecer la interrelación entre los diferentes departamentos. De esta manera será más fácil poder transmitir a nuestra base social y a la ciudadanía, en general, la dimensión local-global de la pobreza, desigualdades y derechos humanos.
- Promover acciones de EpD y Comunicación para el Cambio Social (CpCS) sobre las causas de la pobreza, las desigualdades... que provoquen y permitan una ciudadanía activa.
- Fomentar en todo momento el trabajo en red:
 - Participación en campañas, acciones y proyectos con otras ONGD.
 - Participación en espacios de reflexión, debate y trabajo conjunto en redes y plataformas de ONGD.
 - Dialogar con otros actores sociales, como universidades, asociaciones de consumidores, empresas...

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

1. Campañas de sensibilización e incidencia política, desde el enfoque de la CpCS, acerca de los temas de interés de Prosalus que promuevan una transformación social a favor de la igualdad y los derechos humanos, tanto en España como en los países en los que trabaja la organización.
2. Elaboración de exposiciones y acciones educativas y de sensibilización que incorporen el enfoque de CpCS para lograr la eficacia sociocultural, educativa y transformativa, con jóvenes y niños/as y también con población adulta, de la mano de ayuntamientos, asociaciones, centros educativos, empresas... vinculadas a las áreas temáticas y proyectos que tenga en marcha Prosalus.
3. Participación en cursos, jornadas, congresos y espacios de trabajo en red relacionados con los temas de interés de Prosalus para generar debate y reflexión y promover una ciudadanía activa.
4. Publicación de material didáctico relativo a las áreas temáticas y proyectos de Prosalus.
5. Propuestas de participación activa de la ciudadanía (ej: Yonodesperdicio) que ofrezcan herramientas útiles para construir entre todas una sociedad más justa y equitativa.

DIMENSIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Prosalus desarrollará acciones en las cuatro dimensiones de la EpD: sensibilización, educación-formación, incidencia política y movilización social e investigación y, principalmente, en los ámbitos de educación no formal e informal, sin que esto impida la realización puntual de actividades en el ámbito de educación formal.

VI. Propuestas de intervención

Áreas temáticas	Dimensiones	Actuaciones	Actores / Redes	Área geográfica
DESPERDICIO ALIMENTARIO - Iniciativa YND.org	Sensibilización y comunicación para el cambio social	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización activa acerca de las consecuencias del desperdicio de alimentos - Publicación y difusión de la iniciativa YND, en nuestros canales (boletín, web, redes sociales) y medios de comunicación, para provocar acciones que frenen el desperdicio alimentario, modificación de hábitos... 	Base social de Prosalus Medios de comunicación	Estatal Autonómica (donde tenemos sede)
	Incidencia	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza con Manos Unidas, Proyde, Proclade y SED, para la incidencia en políticas públicas relacionadas con el desperdicio alimentario 	Manos Unidas, SED Proclade y Proyde Partidos políticos Administraciones públicas	Estatal
	Movilización	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de sistemas de incentivos, estímulos, premios... para reforzar la implicación y actuación de las personas registradas en la plataforma Yonodesperdicio (ej: <i>"Súmate a la red yonodesperdicio.org"</i>) - Acciones en redes sociales y desarrollo de soportes virtuales en coordinación con otras ONGD, entidades, redes, grupos de consumo, asociaciones de consumidores... 	ONGD, entidades, asociaciones, redes, grupos de consumo...	Estatal
	Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas, talleres, seminarios, cursos de verano... - Colaboración con universidades para contribuir a la formación universitaria, a través de conferencias con alumnos, incorporando líneas de aprendizaje-servicio, acerca de la reducción del desperdicio alimentario. - Producción, edición y distribución de materiales. 	Universidades, Asociaciones de vecinos, ONGD Redes y plataformas	Estatal Autonómica (donde tenemos sede)

	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con universidades para incorporar líneas de trabajo con alumnos a través de TFG y TFM para promover la investigación universitaria en la reducción del desperdicio alimentario. 	Universidades	Estatal Autónoma (donde tenemos sede)
<p>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN - Campaña "Derecho a la alimentación. Urgente" (Su importancia en la agenda de los ODS, relacionándola con la participación y compromiso ciudadano: impacto de nuestra dieta en la salud; huella ambiental de nuestros patrones alimentarios; el valor de la comida, etc.)</p>	Sensibilización y comunicación para el cambio social	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación y difusión de la campaña, en nuestros canales y medios de comunicación, para provocar acciones y demandar el cumplimiento de acuerdos internacionales y/o leyes nacionales - Sensibilización activa para evidenciar el incumplimiento del derecho a la alimentación, tanto en España como fuera de nuestras fronteras - Comunicar realidades y experiencias que desarrollan las organizaciones socias en los países donde trabaja Prosalus. 	Medios de comunicación ONGD Colegios y asociaciones profesionales de juristas	Estatal Autónoma (donde tenemos sede)
	Incidencia	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer vínculos con iniciativas y políticas encaminadas a exigir el cumplimiento del derecho humano a la alimentación - Seguimiento de la Agenda ODS, indicadores relacionados con SAN/DA, políticas públicas y prácticas comerciales con impacto en la inseguridad alimentaria, especulación con alimentos, volatilidad de precios, agricultura climáticamente inteligente, agroecología, agricultura familiar. - Participación activa em el grupo de trabajo sobre Alimentación y Agricultura de la Coordinadora y en la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria de la cooperación española 	Partidos políticos ONGD Colegios y asociaciones profesionales de juristas	Estatal
	Movilización	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización ciudadana a través de acciones en redes sociales para la revisión de la dieta, de los patrones de consumo alimentario, el compromiso con la alimentación sostenible, con productos locales, de temporada, de producción orgánica... visibilizando los nexos entre nuestros comportamientos locales y el problema global del hambre 	ONGD, redes, asociaciones de vecinos y plataformas Medios de comunicación	Estatal Autónoma (donde tenemos sede)

	Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con universidades para contribuir a la formación universitaria, incorporando líneas de aprendizaje-servicio, conferencias con alumnos etc. sobre derecho a la alimentación. - Charlas, talleres, seminarios, cursos de verano... - Producción, edición y distribución de materiales 	Universidades	Estatal Autonómica (donde tenemos sede)
	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con universidades para incorporar líneas de trabajo con alumnos a través de TFG y TFM para promover la investigación en el derecho humano a la alimentación - Sistematización de experiencias y buenas prácticas que supongan aprendizajes comunicables 	Universidades	Estatal Autonómica (donde tenemos sede)
DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO	Sensibilización y comunicación para el cambio social	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones en redes sociales y desarrollo de soportes virtuales en coordinación con otras ONGD y/o redes - Comunicar realidades y experiencias que desarrollan las organizaciones socias en los países donde trabaja Prosalus. 	ONGD, redes, asociaciones de vecinos y plataformas Medios de comunicación	Estatal
	Incidencia	<ul style="list-style-type: none"> - A través del Grupo sectorial agua de la CONGD-España: promover acciones para la defensa del derecho humano al agua, así como hacer seguimiento al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. 	ONGD, redes y plataformas Medios de comunicación Partidos políticos	Estatal
	Movilización	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización ciudadana a través de acciones en redes sociales para la defensa del derecho humano al agua; sensibilización acerca del buen uso del recurso agua... 	ONGD, redes y plataformas Medios de comunicación	Estatal
	Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas, cursos de verano... - Producción, edición y distribución de materiales 	Universidades Redes, asociaciones y plataformas	Estatal Autonómica (donde tenemos sede)

	Investigación	- Sistematización de experiencias y buenas prácticas que supongan aprendizajes comunicables		
DERECHO HUMANO A LA SALUD - Enfoque de determinantes sociales	Sensibilización y comunicación para el cambio social	- El viaje de Allikay - Enfoque de determinantes sociales de la salud - Comunicar realidades y experiencias que desarrollan las organizaciones socias en los países donde trabaja Prosalus.	ONGD, redes, asociaciones y plataformas Medios de comunicación Universidades y centros educativos	Estatal Autónoma (donde tenemos sede)
	Formación	- Talleres y conferencias al hilo de la exposición "El viaje de Allikay"	Universidades y centros educativos	Estatal Autónoma (donde tenemos sede)

ANEXO

MARCO NORMATIVO

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protocolo Facultativo

Prosalus centra su trabajo en **los derechos humanos a la salud, a la alimentación y al agua y saneamiento**. Estos tres derechos se encuentran recogidos en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”*, desarrollados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales e interpretados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas a través de las Observaciones Generales 12, 14 y 15.

Por otro lado, el segundo párrafo del artículo 26 establece: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”*. Entendemos este artículo en sentido amplio, más allá del ámbito de la educación formal, como contribución de las ONGD en los procesos educativos.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). 1979

Artículo 5. *Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.*

Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Incluye la EpD y la sensibilización social como uno de los cuatro instrumentos de la cooperación (artículo 9), que define como *“el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulan la solidaridad y cooperación activa con ellos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo”* (artículo. 13).

Década de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)

Promueve el aprendizaje transformador con el objetivo de cambiar la manera en que las personas interactúan con el mundo. Contempla temáticas que cubren ampliamente el trabajo que desarrolla Prosalus: promoción de la salud, agua, reducción de la pobreza, estilos de vida sostenibles, cambio climático...

Estrategia EpD de la AECID (2007)

Este documento ha orientado el trabajo en EpD de los últimos años y ha facilitado el trabajo en diferentes temas vinculados a las prioridades estratégicas y sectoriales de los planes directores de la cooperación española.

IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016

Según este documento, la educación para el desarrollo es un **proceso clave para la cooperación española** cuyo objetivo es conseguir el compromiso y participación de la ciudadanía en una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos. Hablamos de proceso educativo porque consideramos necesario que las acciones que se lleven a cabo desde la educación para el desarrollo no sean puntuales, sino que formen parte de proyectos planificados y orientados hacia públicos diferenciados, ya sea en centros educativos y universidades, espacios de ocio y tiempo libre, medios de comunicación...

Los principios horizontales y sectoriales de la cooperación española determinan el contenido de las acciones de EpD.

OTROS DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Plan estratégico de Prosalus 2015-2019
- El comienzo es siempre hoy. Incorporando el enfoque basado en derechos humanos a la educación para el desarrollo. Red EnDerechos, 2012.
- Importancia de la educación para el desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global. Coordinadora de ONGD, 2014.
- El Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo-España
- Diccionario Educación para el Desarrollo- Hegoa
- #comunicambio: Comunicación y sociedad civil para el cambio social (Editorial Fragua, 2015)